

Reunión de la Sección Federal

Estrategia negociadora: Nuevas perspectivas

Los resultados electorales en nuestro sector van a suponer un cambio importante en el mapa sindical. La FE-CC.OO. tendrá una presencia fundamental en todas las negociaciones, tanto con las administraciones educativas como con las patronales. En algunos convenios alcanzaremos más del 40 por 100 de la representatividad, lo que significará que nuestra posición será decisiva.

Estos retos que nos plantea la nueva situación fueron analizados por la Sección Federal de Enseñanza Privada celebrada el día 22 de enero. De ella destacamos las siguientes conclusiones:

A) Reforzar la estructura organizativa. Los resultados nos han de permitir potenciar el sector en todos los territorios, mejorar los mecanismos de participación a todos los niveles - secciones sindicales, secciones federales, grupos de trabajo- y llegar con nuestro modelo sindical a todos los centros.

Visitar periódicamente los centros, llevar nuestras informaciones, nuestras iniciativas y propuestas, recoger sus problemas y sus sugerencias y consultar a todos los trabajadores sobre la firma o no firma de posibles acuerdos, ha de ser lo habitual y lo normal en nuestra acción sindical.

B) La negociación con las administraciones educativas. Conseguir un acuerdo sindical con las administraciones educativas que recoja los actuales acuerdos de Analogía y Centros en Crisis, mejorándolos considerablemente y dándoles estabilidad y que incorpore la problemática específica que la aplicación de la LOGSE lleva consigo en lo referente a las condiciones de trabajo del personal afectado, ha de ser uno de nuestros objetivos prioritarios.

Este acuerdo, que es necesario discutir en todos los centros de trabajo, deberá tener entre otros los siguientes contenidos básicos:

- Homologación retributiva. Mejorar el actual acuerdo de Analogía con una homologación total al 100 por 100.

Incluir al personal de administración y servicios en el pago delegado.

- Homologación en jornada. La homologación de jornada con los compañeros de la enseñanza pública debe de estar ligada al incremento de plantillas en los centros concertados. Este incremento de plantillas nos debe de garantizar los puestos de trabajo existentes, debe de dar estabilidad a todos los actuales profesores de apoyo y debe de servir para seguir recolocando en el propio sector a aquellos trabajadores que se vean afectados por las modificaciones de los conciertos.
- Formación permanente del profesorado. El profesorado de los centros concertados debe de tener las mismas posibilidades de formación permanente que el profesorado de centros públicos, para ello debemos garantizar que todo el profesorado pueda acceder

en las mismas condiciones a los diferentes cursos y goce de las mismas posibilidades en cuanto a sustituciones y permisos.

- Democratización de la gestión de los centros. Es necesario avanzar en la gestión democrática de los centros concertados. Después de la experiencia de la LODE y del funcionamiento de los consejos escolares podemos afirmar que últimamente nada se ha avanzado en este campo, e incluso mucho nos tememos que se esté retrocediendo. La implantación de la LOGSE debe de ser el momento para revitalizar los claustros, dándoles competencias similares a los de los colegios públicos e igualmente los consejos escolares, adecuándolos tanto en su composición como en su funcionamiento al de los centros públicos.
- Negociaciones sobre educación especial y escuelas infantiles. Es necesario incluir también negociaciones sobre los sectores más marginados, en estos momentos las escuelas infantiles y la educación especial. La adecuación de las titulaciones a la nueva legislación, la posible reestructuración de estos sectores y el control de los fondos públicos que las Administraciones les dediquen han de ser también objeto de negociación.

C) La negociación colectiva. La negociación colectiva debe de sufrir también un impulso revitalizador al hilo de la implantación de la propia LOGSE. Para ello debemos acordarnos de los convenios más marginados e iniciar un debate amplio en todos los centros en la línea de ir hacia un CONVENIO MARCO DE MINIMOS.

Un convenio coherente con nuestras posiciones sobre la LOGSE que vaya limando las diferencias entre los trabajadores del sector, que al mismo tiempo nos posibilite negociaciones en ámbitos de las comunidades autónomas o negociaciones específicas de convenios concretos, pero que en todo caso garantice unas condiciones de trabajo y unos salarios dignos para todos los trabajadores del sector sin que exista la posibilidad de que haya sectores marginados y respetando siempre las situaciones más beneficiosas. No cabe duda de que este objetivo, que debe ser discutido por todos los trabajadores y que tiene que servir de freno a otras aspiraciones tendentes a fraccionar aún más el sector, tiene una perspectiva de largo plazo y que, mientras, será necesario negociar el día a día. En la negociación concreta del 91, limitada en la mayoría de los convenios a revisiones salariales, debemos tener como referencia el convenio general y en concreto las subidas de los módulos para centros concertados.

Los porcentajes de los niveles concertados los debemos exigir también para los no concertados y el porcentaje de subida de EGB nos ha de servir de referencia tanto para el personal de Administración y Servicios como para el resto de los convenios. Con la reunión de esta Sección Federal hemos abierto el proceso negociador en todos los frentes, potenciar las estructuras de participación y consulta es nuestro objetivo fundamental. Participa. En el momento actual, tu participación es más necesaria que nunca.